

DECRETO Nº 4157/ LAJA, 02 de noviembre 2009

VISTOS:

- 1.- El informe técnico Nº 69 de fecha 02-11-2009, en que establece la adquisición de implementación deportiva para la escuela D-975, "José A. Núñez Murua", fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementos deportivos para la escuela D-975 "José A. Núñez Murua", con gastos a cargo fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUESE, La licitación Nº 3736-121-L109, a las ofertas presentadas por las empresas y por los montos que se señalan, por la adquisición de implementos deportivos para la escuela D-975, "José A. Núñez Murúa", con fondos Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.

1. Artículos deportivo, César Urzúa, E.I.R.L.	76.050.437	\$ 521.220 con IVA
2. Verónica Cárdenas Sepúlveda	11.752.489	\$ 247.389 con IVA
3. Luis Orellana Chicano	9.769.521-0	\$ 347.480 con IVA

- **2.- EMITASE,** las órdenes de compras respectivas a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por los montos señalados en el punto anterior.
- **3.- IMPUTESE,** el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA CONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NVB/PLM/crj *02/11/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

ADIMUR H. FICA TO

ALCALDE

LEDO